



**Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia (MPCD)**  
**Informe de la Decimoséptima Jornada del Programa de Recolección Voluntaria**  
**de Armas**  
**"Bienes por Armas de Fuego"**

Informe: William H. Godnick

Traducción: (María Elena Escobar de Tudyk, Francisco Moreno y Bill Godnick)

Programa de Control de Armas, Desarme y Conversión (PACDC)

Monterey Institute of International Studies

<http://pacdc.miis.edu>

[|Ingresar a la Galería de Fotos "Bienes por Armas de Fuego"|](#)

---

Contenido del Informe

**I. [Introducción](#)**

**II. [Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia \(MPCD\)](#)**

**III. [Bienes por Armas de Fuego, El Salvador](#)**

**IV. [Conclusiones y Recomendaciones](#)**

---

## I. Introducción

Este informe documenta la visita del asesor de proyectos de PACDC William Godnick a San Salvador, El Salvador con el propósito de observar el Programa de recolección de armas del Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia conocido como "Bienes por Armas de Fuego." Un especial agradecimiento se debe extender al Presidente de MPCD David Gutiérrez y a la Directora Ejecutiva Sonia Jule por su generosa hospitalidad y colaboración con el asesor de proyectos de PACDC así como a los tres observadores de Guatemala. El principal enfoque de este informe es la operación de la decimoséptima, y quizá la final, jornada de Bienes por Armas de Fuego en El Salvador. Este informe contiene información general de antecedentes. Sin embargo, si desea obtener información más extensa sobre el MPCD, Bienes por Armas de Fuego, o Programas de Entrega Voluntaria de Armas (PEVA), contacte:

**Programa para el Control de Armas, Desarme y Conversión**

Monterey Institute of International Studies

425 Van Buren Street, Monterey, Ca 93940

Teléfono: (831) 647-3589

Fax: (831) 647-4199

Dirección Electrónica: [pacdc@miis.edu](mailto:pacdc@miis.edu)

Página web: <http://pacdc.miis.edu>

---

## II. Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia (MPCD)

El Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia fué formado por la Asociación de Distribuidores (de bienes de consumo) de El Salvador (ADES) en 1996. De acuerdo con la Directora Ejecutiva de ADES/MPCD, Sonia Jule, la organización fué formada por tres razones clave. En primer lugar, los camiones de transporte de los socios de ADES continuamente sufrían asaltos cometidos por delincuentes con armas de tipo militar. Segundo, los miembros de ADES estaban consternados cada vez más por la seguridad de sus empleados en su tránsito entre el trabajo y su hogar. Tercero, ADES estaba buscando alguna forma para colaborar con el gobierno y la sociedad civil para revertir la creciente violencia que estaba afectando a todos los salvadoreños. La pérdida de un contenedor de bienes de consumo representa una pérdida de miles de dólares para el distribuidor. En cambio esto representa la pérdida de un pago entero salarial (o la sustención) lo que tiene consecuencias más graves para el trabajador común y su familia.

El MPCD no tiene personal asalariado aparte del secretario administrativo. El presidente, la directora ejecutiva y los miembros de ADES ofrecen su tiempo voluntariamente para los proyectos de MPCD. En el caso del presidente David Gutiérrez y la directora ejecutiva Sonia Jule dedican aproximadamente 50 % de su tiempo a ADES para trabajar en el programa de Bienes por Armas de Fuego del MPCD el cual será descrito en detalle más adelante. El MPCD es una organización sin fines de lucro independiente de cualquier filiación política.

Otros proyectos de MPCD actualmente en desarrollo son:

- Hacer cabildeo para convencer al gobierno central y a la legislatura de una propuesta de reforma de las leyes sobre las armas y las municiones como implementación de un sistema en el que los dueños de las armas deben pasar un examen y adquirir una licencia similar a la que se otorga a los automovilistas.
- Proyectos que ayudan a reformar y mejorar el sistema penal
- Una marcha nacional contra las armas y la violencia

---

## III. Bienes por Armas de Fuego, El Salvador

El enfoque de este informe, como ha sido mencionado anteriormente, es la documentación de la decimoséptima jornada del programa de Bienes Por Armas de Fuego y a la vez también se toma en consideración el proceso en general y los sistemas utilizados. No es la intención del autor describir las causas que generaron la necesidad de un program de este tipo. Esa información se puede encontrar en otras fuentes.

Los Bienes por Armas de Fuego es un programa en el que se recompensa a los ciudadanos por entregar las armas que posteriormente se destruyen para que ya no continúe su circulación en la sociedad. Hasta la fecha, casi 8,000 armas de fuego han sido recolectadas y destruidas además de 100,000 balas y otras municiones. Este programa es patrocinado también por el Club Rotario de El Salvador y la Asociación

de Medios Publicitarios de El Salvador (AMPS) además del MPCD. Cabe mencionar que hace varios años el Ministerio de Defensa de El Salvador trató de implementar un programa similar pero ninguna arma fue entregada.

En un taller de 1996, David Gutiérrez presentó un esquema de los pasos que se deberían seguir para el programa de Bienes por Armas de Fuego. Estos pasos son:

1. Planificación
2. Buscar apoyo
3. Recaudar Fondos
4. Diseñar la documentación impresa, la campaña publicitaria, y los detalles operacionales
5. Contratar a un interventor
6. Diseñar sistemas para el almacenamiento, el transporte y la destrucción de las armas
7. Implementación del Programa
8. Construir un Monumento a la Paz

La siguiente sección de este informe seguirá estos pasos y los analizará en el contexto de la decimoséptima jornada de recolección de armas.

### ***Primer Paso: Planificación***

La operación del programa de Bienes por Armas de Fuego estaba funcionando eficazmente en la ocasión de la décimoseptima jornada. La directora ejecutiva, Sonia Jule, relata que después de la cuarta jornada, el programa ya se había sistematizado. Debido a la eficiencia operacional de este programa, sería fácil pasar por alto los meses de planificación inicial y más de dos años de práctica que han sido necesarios para que el programa haya llegado a este nivel de éxito. El primer gran obstáculo que el MPCD tuvo que salvar es la ley existente que prohíbe a los civiles poseer armas de tipo militar. Costó seis meses para que la legislatura nacional emitiera un decreto que permitiera a los civiles poseer armas en un plazo con fechas estipuladas con el único propósito de entregarlas al MPCD para su destrucción.

En esta etapa los organizadores del MPCD no anticiparon que recibirían granadas, lanzadores de cohetes y otros artefactos militares. Cuando la gente traía estos artículos durante la primera jornada, el MPCD tuvo que regresar a la legislatura y hacer que enmendara el decreto original para incluir otros materiales de tipo militar además de las armas de fuego. Afortunadamente, el MPCD fue capaz de convencer a las autoridades de que permitieran a la población civil que entregara minas, granadas y otros artefactos semejantes sin ser arrestada en el proceso.

El proceso de planificación para crear un ambiente conducente a la recolección voluntaria de armas fue en ocasiones lo suficientemente decepcionante para que se pusiera en peligro el posible desmoronamiento del programa de Bienes por Armas de Fuego. Sin embargo, la perseverancia de los líderes del MPCD a través de estos obstáculos iniciales ha sido bien retribuida. La colaboración de la policía, las fuerzas militares y la legislatura en esta etapa facilitó además, la mejora de relaciones con estas instituciones con fines de cooperación durante la implementación del programa Bienes por Armas de Fuego.

### ***Segundo Paso: Incrementar el Apoyo***

Parte del éxito de Bienes por Armas de Fuego puede atribuirse directamente a la movilización de muchos protagonistas dentro del sector privado salvadoreño. A pesar de que esto no ocurrió del día a la mañana, la participación de la Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES), La Asociación Nacional de Empresas Privadas (ANEP), el Club de Rotarios de El Salvador, la Asociación de Medios Publicitarios de El Salvador (AMPS) y la Iglesia Católica dieron al programa de Bienes por Armas de Fuego una base robusta de apoyo a nivel nacional distinto al de muchos programas previamente patrocinados por el gobierno u organizaciones internacionales.

Toma tiempo el desarrollar un grupo coherente de organizaciones que trabajan para llegar a una misma meta y uno no puede ignorar la importancia de individuos como el Sr. Gutiérrez en la realización de Bienes por Armas de Fuego. Sin el sacrificio del Sr. Gutiérrez y otros miembros de ADES es posible que el programa no hubiera llegado más allá de la etapa de planificación.

Aparte del apoyo financiero directo de varias organizaciones colaboradoras, se facilitaron apoyo logístico y material importante para el programa de recolección de armas.

- El Club de Rotarios aportó monitores independientes del MPCD para cada jornada de recolección además de servicios de auditoría financieros de uno de sus miembros para asegurar la honestidad en el manejo de los fondos.
- La Asociación de Medios Publicitarios de El Salvador aportó publicidad en la televisión, la radio y los periódicos para asegurar que la información sobre Bienes por Armas de Fuego alcanzara al mayor número de salvadoreños posible.
- La Iglesia Católica facilitó sitios para la recolección de armas en San Salvador así como en el interior del país.

Estas contribuciones facilitaron una tarea en sí difícil como lo es reunir fondos para cubrir los costos de cada jornada de Bienes por Armas de Fuegos.

### ***Tercer Paso: Recaudar Fondos***

El MPCD suspendió el programa de Bienes por Armas Fuego después de la jornada de julio de 1998 debido a la falta de fondos necesarios para continuar sus operaciones. Hasta la fecha, el MPCD ha reunido más de 10 millones de colones salvadoreños (más de \$1 millón de dólares) para financiar el programa. Una característica interesante de los programas de Bienes por Armas de Fuego es el hecho que más de la mitad de los fondos reunidos provienen del sector privado y del gobierno central salvadoreño. Esto ha hecho posible que el MPCD y el pueblo salvadoreño sientan que el programa y sus éxitos le pertenecen así como también ha reducido la posibilidad de críticas por parte de opositores a una intervención extranjera en asuntos domésticos. Todo esto provee un fuerte ejemplo para naciones en desarrollo que deseen llevar a cabo programas semejantes.

No obstante, las donaciones internacionales llegan a ser aproximadamente la mitad de todos los recursos financieros. Entre los contribuidores se encuentran los gobiernos de Canadá, Luxemburgo y México, así como la Organización de Estados Americanos. Durante la visita del autor a El Salvador hubo especulaciones sobre posibles donaciones de otros gobiernos interesados, pero esto no fue confirmado. Aún con donaciones futuras, el MPCD tendrá que suspender Bienes por Armas de Fuego por lo menos temporalmente. Si no se obtienen más donaciones es probable que el MPCD se enfoque en otras actividades que involucren la

lucha contra el crimen y la violencia pero que no requieran tanto dinero para su implementación.

El Presidente de MPCD, Sr. Gutiérrez, ha sido muy severo en sus críticas de la comunidad internacional y la falta de consistencia en cuanto a los compromisos financieros hechos durante los acuerdos de paz para ayudar a las sociedades en su transición tras un conflicto. El espera que el trabajo del MPCD pueda demostrar que países como El Salvador son capaces de llevar a cabo programas sostenibles como Bienes por Armas de Fuego y a la vez motivar a la comunidad internacional a proveer más apoyo económico.

### ***Cuarto Paso: Diseño de Documentación, Campaña de Publicidad, y Detalles Operacionales***

La documentación impresa es una de las partes más importantes de la gestión del MPCD al llevar a cabo el programa de Bienes por Armas de Fuego. Los formularios han sido diseñados para incluir el recibo de cupones y dinero en efectivo dado a los coordinadores de cada sitio de recolección, así como el registro de armas y municiones recolectadas. Cada arma recibida es documentada individualmente y este formulario es firmado por representantes del MPCD, El Club de Rotarios, la Policía Nacional Civil, y el Ministerio de Defensa. En cada uno de los formularios que documentan las armas individuales entregadas se incluyen los números de serie de los cupones para documentar, además, el valor que se puso a cada arma individualmente. Cada uno de los cuatro firmantes recibe una copia para su registro interno y para propósitos fiscales. Todos los formularios y demás documentos incluyen datos que aseguran la honestidad y la legitimidad del programa de Bienes por Armas de Fuego.

La colaboración de la AMPS ha permitido una recia campaña publicitaria durante las diferentes jornadas de recolección de armas. La semana anterior a la decimoséptima jornada de Bienes por Armas de Fuego, el MPCD comenzó a anunciarse en los dos periódicos de mayor circulación de El Salvador, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, incluyendo el anuncio de que ésta sería la última jornada de Bienes por Armas de Fuego. En zonas rurales, el mensaje fue diseminado a través de la radio a la hora de la comida cuando la gente escucha las noticias nacionales. La televisión se usó el día previo a la recolección así como el fin de semana de la operación con anuncios cortos cada hora a la hora en punto. Se enfatizó el hecho de que esta sería la última jornada. Sin el apoyo de la AMPS, una campaña publicitaria contundente hubiera quedado fuera del alcance del presupuesto del MPCD.

### ***Quinto Paso: Contratación de un Auditor***

Como se ha mencionado anteriormente el Club Rotario sirvió como monitor de cada jornada de recolección de armas. Este papel será discutido en la sección sobre la implementación del programa en este informe. Cabe notar que una compañía de contaduría perteneciente a un miembro del Club de Rotarios donó, además, los servicios de auditoría necesarios para verificar la honestidad en la administración de los fondos del MPCD.

### ***Sexto Paso: Diseño de Sistemas de Almacenamiento, Transporte y Destrucción de Armas***

Esta información también sera incluída en la sección de implementación de este informe. Si se desea información sobre la versión en español del Plan de Destrucción de Armas y del Plan para la Detonación de Materiales Explosivos, favor de comunicarse con PACDC.

### ***Séptimo Paso: Implementación del Programa***

La operación de la decimoséptima jornada de Bienes por Armas de Fuego llevada a cabo del 11 al 12 de julio de 1998 empezó en realidad el 10 de julio 1998. Ese día, los representantes del MPCD dividieron los cupones y el dinero en efectivo para su distribución entre los dos sitios de recolección en la capital: la Catedral Metropolitana y la Iglesia de Cristo Redentor. Esa tarde dos miembros del MPCD firmaron recibo de los cupones y el dinero en efectivo al prepararse para las actividades del día siguiente.

Durante el plazo del programa de Bienes por Armas de Fuego se han llevado a cabo jornadas de recolección de armas fuera de la capital, en ciudades y pueblos en Chalatenango, Santa Ana, San Miguel, Santiago de María y Usulután. Los representantes de MPCD notaron que esos sitios tuvieron un éxito limitado porque el ambiente de un pueblo chico es conducente a la propagación de rumores que pueden disuadir a la gente de entregar las armas por miedo a que se haga del conocimiento público. Además, la política de poblaciones chicas hizo difícil conseguir y mantener cooperación política y logística sostenible por parte de las autoridades locales. Por estas razones, el MPCD suspendió Bienes por Armas de Fuego fuera de la capital en 1997. Ha resultado que la población de distintas regiones del país prefiere viajar a San Salvador para entregar las armas.

Los incentivos por entregar armas durante la jornada decimoséptima fue anunciada así: Cupones para el supermercado, farmacias y zapaterías con un valor de hasta: (\$US1=8.7 colones salvadoreños)

<i>c500-c750— pistolas o rifles viejos o deteriorados</i>
<i>c500-c1,500— pistolas o rifles de calibre .22 o semiautomáticos</i>
<i>c3,000— rifles automáticos como el M-16, AR-15, AR-16, AK-47, Galil, etc.</i>
<i>c1,000— granadas o lanzacohetes, morteros y otros explosivos</i>

Se otorgan reembolsos en efectivo de c25 por cada granada o mina. Durante las primeras jornadas de Bienes por Armas de Fuego se había pagado c100 por estos artefactos, pero las grandes cantidades que se presentaron para su reembolso hizo imposible que se pudiera mantener ese nivel de compensación. El MPCD recibe municiones pero no provee compensación por éstas, estas son sólo recibidas como donaciones.

En jornadas previas había otras opciones de canje como cupones para equipo deportivo, aparatos domésticos y ropa. En recolecciones previas en zonas rurales, también se proporcionaban cupones para máquinas de coser y herramientas para la agricultura. Es importante mencionar que el MPCD no compra las armas sino que recompensa a la persona que entrega sus armas por su gesto de buena voluntad. En algunos casos en que un individuo trae una arma o un artefacto sin valor ni peligro, el MPCD lo recompensa por haber viajado hasta el sitio de recolección.

#### ***Organización de los Sitios de Recolección:***

Cada sitio de recolección depende de la participación de por lo menos nueve personas, o sea un total de dieciocho personas en dos sitios:

- 1 representante de MPCD y tres asistentes a cargo de la operación en general
- 1 representante del Club de Rotarios que sirve como monitor
- 2 agentes de la Policía Nacional Civil (no uniformados), un experto en explosivos y otro que codifica y firma al recibir las armas entregadas
- 1 representante del Ministerio de Defensa, experto en armas (tampoco uniformado) que determina el valor y la hechura de las armas entregadas
- 1 representante uniformado del PNC, generalmente estacionado a menos de una cuadra del sitio de recolección de armas pero no tan cerca que llegue a intimidar a la gente que llega a entregar armas

Ambos sitios operan simultáneamente de las 8:00 de la mañana a las 4:00 de la tarde. El procedimiento de entregar las armas es el siguiente:

- Un ciudadano que viene a entregar su arma es bienvenido y el valor de su arma es determinado por el representante del Ministerio de Defensa.
- Los representantes del MPCD registran los números de serie del arma de fuego y los números de serie de los cupones que se darán a cambio de esa arma.
- Ninguna información personal es requerida de la persona que entrega el arma. Todo el procedimiento de intercambio es hecho en anonimato.
- La persona que entrega el arma de fuego es libre de irse con sus cupones en mano o su dinero en efectivo en caso de haber entregado minas o granadas.
- La documentación es firmada por las cuatro partes involucradas y el arma es codificada por la PNC y puesta de lado.
- En caso de ser una granada, se sella con cinta adhesiva para que no se detone accidentalmente.

**Los resultados de la decimoséptima jornada de Bienes por Armas, en comparación con la jornada anterior a ésta, la primera jornada, y la totalidad de las diecisiete jornadas van incluidas en la siguiente tabla:**

Descripción	Jornada I 21-22 sept. 96	Jornada XVI 13-14 junio 98	Jornada XVII 11-12 de julio 98	Total de las Diecisiete Jornadas
Pistolas y armas cortas	81	21	71	1,176
Rifles y ametralladoras	150	70	139	2,631
Granadas	35	36	128	2,533
Lanza granadas	4	0	3	35
Lanza cohetes	5	1	8	276
Cordón de detonación	5	0	0	74
Detonadores	32	0	0	795
TNT	26	0	0	256
Explosivos C-4	3	0	0	120
Minas	0	0	0	44
Morteros	0	0	0	2

RPG-7	0	0	0	5
Proyectiles SAM-7	0	0	0	1
<b>Subtotales de armas</b>	<b>341</b>	<b>128</b>	<b>349</b>	<b>7,948</b>
Cartuchos	147	64	177	2,862
Municiones	2,832	2,024	10,366	113,206
<b>Total de armas y municiones</b>	<b>3,320</b>	<b>2,216</b>	<b>10,892</b>	<b>124,016</b>

### *Observaciones*

- La decimoséptima jornada tuvo un gran éxito en recolectar armas a pesar del hecho de que fue la decimoséptima y que estaba compitiendo con las finales de la Copa Mundial de Fútbol, un evento nacional para los salvadoreños.
- El Presidente del MPCD, David Gutiérrez, atribuyó el éxito al incremento de la publicidad y el énfasis en que ésta sería la última jornada de Bienes por Armas de Fuego. Por lo menos, eso era lo que se temía en ese entonces.
- Los expertos de armas del Ministro de Defensa notaron la mejora en la calidad de las armas que se entregaron en comparación con las jornadas previas así como también en el incremento de la cantidad de pistolas entregadas.
- 60% de las armas entregadas fueron recibidas en la Catedral Metropolitana y 40% en la Iglesia de Jesus Redentor.
- La actitud de las personas que iban a entregar las armas variaba entre la del que actúa como una persona que entrega ropa en una tienda de segunda mano y la del que tiene una actitud sumamente cautelosa.

### *Contacto Humano*

Cierto es que el aspecto más importante del programa de Bienes por Armas es el compareñismo entre los colaboradores y la expresión de buena voluntad de aquellos que entregaban sus armas. A continuación se encuentran varios ejemplos de civiles entregando sus armas:

- una mujer de edad madura llegó cargando al hombro una bolsa pesada que contenía cinco lanza cohetes en perfectas condiciones.
- un joven en uniforme de futbolista vino después de un juego cargando consigo una mochila con 35 granadas ? un campesino con su esposa e hijos entregó un rifle de calibre .22 para poder comprar medicina para su hija pequeña
- un hombre adinerado, amigo de uno de los voluntarios del programa, entregó cuatro AK-47 que tenía almacenadas por varios años.

### *Transporte de las Armas Recolectadas*

Cada uno de los dos días de la operación, en ambos sitios, un representante de la PNC llegaba en una camioneta picop para recibir y firmar por cada una de las armas, municiones y explosivos. Estos materiales fueron luego enviados a un almacén de la División Financiera de la Policía Nacional Civil. El lunes 13 de julio de 1998, el presidente del MPCD, David Gutiérrez, se presentó en el sitio y dió una rueda de prensa informando de los resultados de la decimoséptima jornada de Bienes por Armas de Fuego y el futuro del MPCD. Al mismo tiempo Gutiérrez hizo un llamado para que se hicieran reformas al sistema penal y a las leyes que regulan la posesión y el uso de armas. Además anunció los



planes del MPCD de realizar una marcha en contra de las armas, la violencia y el crimen en la capital.

Después de varias jornadas una delegación de todos los colaboradores llevaron las armas recolectadas al Ministerio de Defensa. Esto no fue posible hacerlo el 13 de julio debido a la ausencia del oficial responsable del recibimiento de armas y tuvo que ser postergado. Todos los explosivos fueron trasladados a la División de Explosivos de la PNC.

### ***Destrucción de las Armas***

A todas las armas de fuego recolectadas se les corta el cañón o se le rellena para que sean inútiles. Después, estas armas se almacenan en contenedores gigantescos, el costo de los cuales fue absorbido por el Ministerio de Defensa. Las armas no se funden ni se usan como chatarra sino que se dejan en tales condiciones que aún se puede reconocer que son armas pero no se pueden usar. El MPCD eventualmente erigirá un monumento a la paz con estas armas. Se quiere que el público que lo vea se dé cuenta de que el monumento ha sido hecho con las armas entregadas por los ciudadanos salvadoreños. El Ministerio de Defensa está presionando al MPCD para que comience la construcción del monumento, ya que los contenedores se están llenando. Ya que el programa de Bienes por Armas de Fuego ha terminado, por lo menos por ahora, el MPCD se puede concentrar en la erección del monumento.

El proceso de la destrucción de los explosivos es más interesante. Es la responsabilidad de la PNC de llevarla a cabo y debe seguir procedimientos tanto técnicos como administrativos. Los aspectos técnicos requieren que se detonen los explosivos de acuerdo a un plazo limitado de tiempo por el riesgo del almacenar explosivos a temperaturas muy altas por largo tiempo. Generalmente los explosivos se detonan en seis hoyos de un metro de profundidad y 50 cm de ancho cavados en la tierra.

La elección del sitio donde los explosivos serán detonados requiere que la PNC encuentre un lugar y reciba permiso de las autoridades municipales locales, de los grupos de la comunidad, y del Ministerio del Medio Ambiente (CEMA). Finalmente, CEMA se asegura de que no haya ningún impacto negativo en la comunidad local. Después de la aprobación, la PNC detona los explosivos. Si la comunidad tiene la necesidad de construir una carretera, un puente o alguna otra obra que requiera el uso de explosivos esto se puede arreglar con la PNC, matando dos pájaros de un tiro.

### ***Octavo Paso: Construir un Monumento a la Paz***

El MPCD ha diseñado varias alternativas y opciones de lugares donde el monumento estaría localizado. En los próximos meses estas decisiones tendrán que ser tomadas para poder cumplir con el compromiso que se hizo de construir tal monumento al planear las etapas del programa de Bienes por Armas de Fuego.

---

## **IV. Conclusiones y Recomendaciones**

En primer lugar, es importante reconocer que mas allá del número de armas recolectadas existen beneficios intangibles del programa de Bienes por Armas de Fuego en el área de colaboración de la sociedad civil/gubernamental/militar hacia la meta común de reducir el crimen y la violencia. La falta de estadísticas confiables acerca de los crímenes, las lesiones y muertes relacionados con armas de fuego en El Salvador dificulta evaluar el impacto de

Bienes por Armas de Fuego en este ámbito. Desde el punto de vista de la salud pública, las 7,948 armas y más de 100,000 municiones recolectadas representan miles de accidentes que no ocurrirán y por consiguiente, se puede invertir más dinero en proveer servicios de salud preventivos a salvadoreños de escasos recursos.

Sería ingénuo creer que las organizaciones criminales y las pandillas entregarán sus armas. Sin embargo, el MPCD y Bienes por Armas de Fuego han sido capaces de llamar suficiente atención sobre el hecho de que las armas están diseñadas para matar a la gente. Este es el principio de un proceso muy largo que intenta cambiar una cultura de posesión de armas muy arraigada en El Salvador, algo que no puede hacerse en un par de años.

### ***Los aspectos positivos del MPCD y del programa de Bienes por Armas de Fuego***

- La obra de desarmar a una sociedad se ha realizado mejor que aquellas realizadas por la ONU como parte de un mandato formal.
- Autonomía y habilidad de obtener recursos del sector privado dentro de El Salvador.
- Sistematización del programa y aplicabilidad como modelo para otros países.
- Relaciones constructivas que se forjaron a través del tiempo con el sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el gobierno, la policía, y las fuerzas militares.
- Relaciones públicas a nivel nacional.

### ***Debilidades del MPCD y del programa de Bienes por Armas de Fuego***

- El no haber incorporado aún la participación de la juventud de El Salvador en sus actividades, aunque esto seguramente cambie cuando se realice la marcha contra el crimen y la violencia.
- El programa no ha sido coordinado dentro de un plan de desarrollo de mayor escala y a nivel nacional.
- No tiene mucho éxito en zonas rurales del interior del país debido a la centralización del gobierno y de la sociedad salvadoreña.

### ***Recomendaciones: Específicas***

- La comunidad internacional y el sector privado salvadoreño debe continuar la financiación de jornadas futuras del programa de Bienes por Armas de Fuego del MPCD y el programa debe además incorporar sus actividades a otros programas que incluyan una verdadera reintegración de los soldados demobilizados y sus familias a la sociedad civil.
- El modelo MPCD debe ser analizado y adaptado a las realidades de los otros países centroamericanos, incluyendo a aquellos que no han sufrido guerras civiles como Costa Rica, Honduras y Panamá. Este modelo podría usarse fuera de la región presuponiendo la existencia en la sociedad de un sector privado robusto.
- El MPCD debe seguir compartiendo sus experiencias con otras organizaciones de otros países interesadas en implementar un Programa de Entrega Voluntaria de Armas.

### ***Generales***

- Los Programas de Entrega Voluntaria de Armas deben crear incentivos que equilibren las necesidades a corto plazo con los beneficios a largo plazo, como la educación, el entrenamiento, etc.
- Los Programas de Entrega Voluntaria de Armas deben ser considerados al mismo tiempo que se llevan a cabo los procesos de mediación de paz.

Cada día en toda Centroamérica se cometen docenas de crímenes violentos con armas de

tipo militar. Alguien toma rehenes con una granada en Guatemala, la hija de un caficultor es secuestrada por individuos enmascarados con rifles Galil en El Salvador, turistas son asaltados por bandidos armados con rifles M-16 en Honduras, grupos paramilitares y guerrillas se rearman en Nicaragua, un banco es asaltado por ladrones armados con rifles AK-47 en Costa Rica. Al mismo tiempo, el tráfico de estas armas fluye dentro y fuera de Centroamérica a fronteras cercanas como las de Colombia y Chiapas.

En una época en la que los problemas sociales, políticos y económicos son de naturaleza regional y global sería una pena dejar que la experiencia positiva de la MPCD y Bienes por Armas de Fuego desapareciera en un abismo de proyectos piloto que nunca reciben atención ni seguimiento adecuado tras su implementación. La experiencia comprueba que las organizaciones locales son capaces de administrar un programa a través del tiempo y que pueden encontrar el apoyo local necesario que complementa las contribuciones internacionales.

[Home](#)	[About SAND](#)	[Voluntary Weapons Collection & Destruction Information](#)	
[Small Arms & Light Weapons Events](#)	[Resources & Weapon Descriptions](#)	[FAQ](#)	[Links](#)
[Site Map](#)	[Email](#)		

| [Monterey Institute of International Studies](#) |  
425 Van Buren Street, Monterey, California 93940 USA  
Phone: 831-647-3589 Fax: 831-647- 4199